

## 2.3.OTROS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2013-18916** *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del acuerdo suscrito, en fecha 10 de diciembre de 2013, relativo a la empresa Excelentísimo Ayuntamiento de Miengo.*

Visto el acuerdo suscrito en fecha 10 de diciembre de 2013, relativo a la empresa "Excelentísimo Ayuntamiento de Miengo", suscrito entre el representante del mismo y la representación legal de los trabajadores, relativo a la ultra actividad del convenio colectivo de dicha empresa; y, que literalmente dice lo siguiente:

"Las partes acuerdan que la ultra actividad del presente convenio del Excmo. Ayuntamiento de Miengo se prorrogará de forma indefinida hasta que las partes alcancen un acuerdo definitivo en la redacción de un nuevo convenio".

El convenio colectivo referido se encuentra publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 248, de 24 de diciembre de 2008. Asimismo, en el Boletín Oficial de Cantabria número 145, de 31 de julio de 2013, está publicado el acuerdo de ultra actividad de dicho convenio colectivo hasta 31 de diciembre de 2013.

De conformidad con el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de los acuerdos y convenios colectivos de trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996, de 3 de septiembre, sobre asunción de funciones y servicios transferidos, así como el Decreto 9/2011, de 28 de junio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 87/2011, de 7 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

#### ACUERDA

- 1.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de diciembre de 2013.  
La directora general de Trabajo,  
Rosa María Castrillo Fernández.

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 248

En Santander a 10 de diciembre de 2013.

Reunidos en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Miengo, las siguientes personas.

Por la representación sindical:

- 1.- Javier Haro González (USO).
- 2.- Gumersinda Herrera González (USO).

Por la representación del Ayuntamiento de Miengo:

- 1.- Mónica González Arenal.

Comenzada la reunión tras distintos debates relativos a la vigencia del convenio, se adopta el siguiente acuerdo: "Las partes acuerdan que la ultra actividad del presente convenio del Excmo. Ayuntamiento de Miengo se prorrogue de forma indefinida hasta que las partes alcancen un acuerdo definitivo en la redacción de un nuevo convenio.

Y no habiendo más cuestiones que tratar se levanta la sesión.

Se faculta a don José Antonio Alonso Felices, Gerente del ORECLA, a tramitar su inscripción del presente acuerdo ante la Dirección General de Trabajo.

[2013/18916](#)